



Fundación Politécnico Minuto de Dios
¡Edúcate virtual, vive y trabaja digital!

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 32

20 de mayo de 2021

**POR EL CUAL SE EXPIDE LA POLÍTICA DE BIENESTAR DE LA
FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS - TEC MD.**

El Consejo Superior de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, en uso de sus atribuciones Estatutarias, con fundamento en la Ley 30 de 1992, demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, es una Institución de Educación Superior de naturaleza privada, que goza de autonomía universitaria conforme a los artículos 69 de la Constitución Política y 29 de la Ley 30 de 1992, en virtud de los cuales está facultada para expedir y reformar sus Estatutos, organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes y para admitir a sus estudiantes y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el Politécnico, cuenta con unos Estatutos aprobados por la Sala General mediante Acta N° 079 del 11 de agosto de 2011, debidamente ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución N° 010316 del 4 de junio de 2021, que definen su naturaleza académica, objetivos institucionales, estructura organizacional, las funciones que desarrollan las autoridades de Dirección General, entre otros aspectos.

Que en concordancia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 (Compilado en el Decreto 1075 de 2015), el artículo 117 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU “Por el cual se actualiza el modelo de Acreditación de Alta Calidad”, las Instituciones de Educación Superior deberán, a partir de su tradición y cultura del mejoramiento continuo, y de los fines filosóficos, pedagógicos organizacionales, que dan identidad a su comunidad académica, contar con programas de bienestar institucional pertinentes y adecuados a las necesidades de su comunidad académica, cuyos resultados sean demostrables.

Que conforme a los cambios normativos expedidos recientemente en materia de educación superior, así como los retos propuestos por la Institución, se hace necesario establecer la Política Bienestar, de manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales, el éxito académico y la graduación oportuna de los estudiantes, a través de un acompañamiento integral que realizarán las diferentes coordinaciones de Bienestar, alianza con el sector productivo.

Que el artículo 43 de los Estatutos, le asigna al Consejo Superior la función de aprobar y evaluar las políticas que considere necesarias para el funcionamiento de la Institución, previo cumplimiento de la legislación vigente, así como aprobar el Reglamento de Bienestar Institucional.

Que el Consejo Superior, órgano colegiado con participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, ha emitido su aval para la aprobación y expedición de esta Política en sesión N° 049, llevada a cabo el 20 de mayo de 2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Política de Bienestar para la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, contenida en este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El texto de la citada Política, es el siguiente:

Introducción

Para la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD el Bienestar Virtual es base fundamental en el crecimiento profesional de sus estudiantes, sin importar el país en el que residan o los horarios que manejen para ver sus clases, puesto que promoverá el desarrollo adecuado de las diferentes dimensiones del ser humano y permitirá que la comunidad académica se apropie de los principios de la institución, para de esta manera, favorecer el compromiso social.

Se podrá entender el Bienestar de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD como un área con un completo portafolio de servicios y actividades virtuales y un presupuesto acorde a las necesidades y según los lineamientos. Un Bienestar Virtual capaz de promover la prevención y promoción de hábitos saludables, incentivar el juego limpio, desarrollar habilidades sociales, promover el emprendimiento y buscar alianzas con los sectores empresariales públicos y privados para que sus estudiantes lleven a cabo sus metas. Asimismo, acompañará a los estudiantes desde el primer año para garantizar su éxito académico y la graduación oportuna y fortalecer la cultura misional como sello de la institución.

De esta manera, Bienestar Virtual también será un puente entre las demás áreas de la institución, permitiendo facilitar los procesos, las solicitudes y los requerimientos que deberán llevar a cabo los estudiantes, mejorando los tiempos y brindando respuestas efectivas. Todo esto hará que la comunidad educativa se lleve la mejor impresión y recomienden esta institución, no solo por sus excelentes programas académicos, sino por el servicio que brindan sus colaboradores.

Con la implementación de las siguientes áreas se crearán espacios que permitan fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes a través de diferentes acciones como talleres, espacios de reflexión para la vida y conferencias interdisciplinarias, en las que se abordarán las principales problemáticas académicas y psicosociales identificadas desde el acompañamiento que realizarán las diferentes coordinaciones de Bienestar, de tal manera que la comunidad se reconozca como protagonista de su historia de vida.

Asimismo, la promesa de valor para el estudiante será la alianza con el sector productivo, lo que le permitirá tener las herramientas suficientes para destacarse en su empleo o sobresalir entre otros candidatos en la búsqueda del mismo. Estas alianzas le darán prioridad al integrante de cualquiera de

www.tecmd.edu.co/

Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

los programas ofertados desde la Fundación Politécnica Minuto de Dios - TEC MD, que se convertirá en una marca referente en el mercado laboral, en el que sus estudiantes y graduados se destacarán por la aplicación de los valores institucionales y la cultura misional.

Las líneas de acción de Bienestar se desarrollarán a través de sus 7 áreas:

- Acompañamiento y Permanencia
- Desarrollo Humano
- Promoción Socioeconómica
- Cultura
- Recreación y Deporte
- Salud
- Pastoral

Áreas que componen el Bienestar Virtual

Acompañamiento y Permanencia

Esta área generará estrategias virtuales que le permitan al estudiante adaptarse efectivamente a la vida universitaria desde el primer año. De esta manera, se apoyará su retención y terminación del ciclo universitario en tiempos oportunos a través del apoyo con el plan de retención y graduación oportuna, desde el cual existen estrategias para cada ciclo dentro de la vida lectiva del estudiante (preparación para el ingreso, primer año, permanencia y graduación oportuna) y desde la transversalidad por medio de las tres líneas: académica, psicosocial y financiera que permitirá una retención y recuperación oportuna de los estudiantes ausentes y desertores.

El plan de retención y graduación oportuna tiene como eje central el apoyo de consejeros académicos, los cuales serán un lazo fraterno entre el programa y Bienestar Virtual, permitiendo un acompañamiento completo al estudiante, orientándolos en sus procesos académicos y demás solicitudes, remitiéndolos a las áreas pertinentes y acompañándolos hasta finalizar el proceso. Al mismo tiempo, cada consejero participará en estrategias de retención estudiantil especialmente con las áreas de Acompañamiento y Permanencia y Desarrollo Humano. El rol del consejero es clave en todas las solicitudes de los estudiantes, convirtiéndose en un puente entre la dirección del programa y los profesores en relación con todo lo que el estudiante pueda requerir.

Es de resaltar la labor de los consejeros, ya que ellos, con una mirada académica sobre el proceso formativo, aportarán al seguimiento de los estudiantes del programa, identificarán a aquellos en pérdida académica o riesgo de pérdida y tomarán acciones con ayuda de otras áreas de Bienestar o con los programas para evitar que los estudiantes incurran en algún tipo de pérdida académica.

En cuanto a los tiempos y el perfil de estos consejeros académicos, se tiene proyectado que para brindarle una correcta respuesta a los estudiantes este equipo de profesionales realizará una atención 100% virtual y deberá incluir psicopedagogos, psicólogos y expertos en plataformas institucionales, conocedores de los procesos administrativos y académicos que informen de manera oportuna a los estudiantes que así lo requieran. Asimismo, y debido a los requerimientos de esta modalidad, se tiene planeado, en el mejor de los escenarios, que los consejeros académicos tengan atención los 7 días de la semana, buscando cubrir la mayor franja posible. Al mismo tiempo, existirá un bot personalizado que tendrá un banco muy amplio de las preguntas más frecuentes de los estudiantes y este aprenderá de las

www.tecmd.edu.co/

Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

demás consultas que surjan con el tiempo, con el fin de brindarle a la comunidad académica una respuesta oportuna y óptima sin importar el lugar del mundo desde donde nos escriba o la hora de su consulta.

Con el fin de hacer todo más fácil, la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD buscará la implementación de un software capaz de registrar todo el ciclo de vida estudiantil y realizar un seguimiento más minucioso con un sistema de alertas tempranas capaz de advertir al consejero académico alguna señal que retrase la graduación oportuna del estudiante.

Otra estrategia de gran impacto y que procurará la permanencia de los estudiantes en la institución es el desarrollo de una práctica educativa con estudiantes de los últimos periodos, conocedores de los procesos en la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, para que acompañen, desde la virtualidad, a los estudiantes de primer periodo, reingreso y reintegro y los ayuden en su adaptación con las plataformas, las solicitudes y se conviertan en un canal directo con el consejero académico para evitar deserciones tempranas.

Con el apoyo de los áreas involucradas, el área de Acompañamiento y Permanencia fortalecerá las estrategias para que los estudiantes que cursen inglés como lengua extranjera, superen a las demás instituciones en este aspecto y se conviertan en actores competitivos en el mundo laboral de hoy.

Adicionalmente, apoyará la inclusión de los estudiantes que presenten alguna condición especial por medio del acompañamiento individual de los casos identificados, motivando la participación en grupos de encuentro y generando estrategias virtuales en conjunto que faciliten el proceso formativo, además de contribuir y orientar en los procesos de admisión. Para ello, desde el Comité de Bienestar se establecerán las pautas y el alcance desde las estrategias requeridas para dar un acompañamiento integral a esta población. Esta área, junto con Desarrollo Humano, generará espacios de acompañamiento psicológico, aprovechando las herramientas digitales y desde una perspectiva psicoeducativa, en la cual se orienta a los estudiantes frente a situaciones personales que los aquejan, facilitando estrategias y activando redes de apoyo institucionales y en ocasiones gubernamentales.

Entre las acciones virtuales, el aprovechamiento de recursos digitales y las facilidades que permite internet para acercarse a la comunidad académica, el área de Acompañamiento y Permanencia desarrollará estas y otras estrategias para asegurar el éxito académico de sus estudiantes, como inducciones, realización de instructivos capaces de dar respuesta a las inquietudes más comunes de los estudiantes, estudios de caso de ausentismo y deserción que permitan el retorno de estos estudiantes, creación de distintas líneas de atención virtuales que permitan una comunicación constante, desarrollo de un micrositio web con información básica y sencilla para el estudiante de primer año, talleres y pruebas de orientación vocacional y demás que refuercen temas académicos y personales, los cuales se dejarán de manera permanente en las redes sociales para consulta, monitorías virtuales, refuerzos académicos, entre muchas otras estrategias que surgirán con el fin de brindarle un mejor acompañamiento a cada estudiante de la institución.

Promoción Socioeconómica

Esta área ayudará en la gestión de convenios con el sector empresarial público y privado, con el fin de facilitarle al estudiante el contacto y la inmersión al mundo empresarial. Esto le permitirá al

estudiante vincularse laboralmente al obtener su titulación con la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD y desarrollar las habilidades aprendidas durante su proceso de formación académica.

Estos convenios le permitirán a la institución crear laboratorios en los que los estudiantes puedan llevar a cabo nuevos proyectos que les permita acceso al mundo laboral y el bienestar virtual trascienda hasta el bienestar económico. Así como realizar un acompañamiento cercano a cada uno de los emprendimientos que lleven a cabo, brindándoles las herramientas más actualizadas para que lleguen a buen término y se conviertan en empresarios que realicen aportes significativos a su entorno.

Asimismo, ofrecerá servicios como apoyo socioeconómico, orientación financiera, capacitaciones de preparación para la vida laboral, ferias de crédito con presencia de instituciones bancarias y formación específica de acuerdo con el tema de interés que permita superar la situación de vulnerabilidad presente en el estudiante, mediante el desarrollo de talleres disponibles en aulas virtuales.

Desarrollo Humano

En el portafolio de Bienestar y liderado por el área de Desarrollo Humano se encuentra una estrategia que incluye el apoyo de otras áreas como Acompañamiento y Permanencia, Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, que consistirá en una serie de conferencias cortas en las que se abordarán temas para los estudiantes de los diferentes programas con miras a reforzar habilidades académicas y psicosociales, como por ejemplo herramientas ofimáticas, normas APA, talleres de redacción, Excel, escritura, entre muchos otros. Estas conferencias se dictarán aprovechando las herramientas digitales y las aulas virtuales de los estudiantes, para que aquellos que no pudieron verla al momento de la transmisión puedan acceder a la grabación en el momento que lo requieran.

Asimismo, dentro de las estrategias y acciones de esta área se encuentran el fortalecimiento integral de la comunidad académica, por medio de campañas de prevención y promoción relacionadas con temas propios de salud mental, autocuidado, prevención de conductas autolesivas, entre otras, así como la conmemoración de fechas especiales; lo anterior, mediante la implementación de campañas virtuales a través de los diferentes medios digitales con que contará la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD.

El área de Desarrollo Humano liderará acciones que propendan por el fortalecimiento de la Ética y el sentido de pertenencia institucional, esto debido a los casos disciplinarios que se puedan presentar y que, junto con las áreas pertinentes, se direccionarán mediante la implementación de cursos virtuales relacionados con la prevención del fraude y plagio académico.

Promoción y Prevención en Salud

Esta área se encargará de generar estrategias virtuales capaces de llegar a la mayoría de estudiantes, profesores y colaboradores como campañas de salud efectivas que utilicen herramientas virtuales, cursos a través del aula virtual, videos o podcast con información oportuna sobre temas saludables y prevención y validación de excusas que se facilitará por el hecho de usar medios digitales. De la misma manera, se espera crear un consultorio virtual en el que la comunidad académica pueda hacer sus consultas directamente a un profesional de la salud, utilizando un sistema de citas en el que el médico podrá acompañar y asesorar, a través de videollamada, a los estudiantes que lo requieran.

Pastoral

El área de Pastoral buscará el desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones. Por esta razón, uno de los pilares fundamentales del plan de acción desde el área es la “Formación”, un proceso fundamentado en el liderazgo en valores, la espiritualidad humana (entendida esta como una acción vital del ser humano) y los pilares misionales de la institución. Asimismo, Pastoral realizará acciones virtuales de acompañamiento representadas en encuentros, retiros espirituales, clubes de lectura, procesos de catequesis, entre otros, que permitirán la formación integral de los profesores, colaboradores y estudiantes de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD.

Estas acciones formativas llevan de la mano la posibilidad de promover actores que reconozcan sus contextos y transformen sus realidades, además de velar por la vida espiritual, a partir de la dignificación del ser humano, brindando mejores condiciones a la comunidad académica. Todo esto se verá reflejado en el servicio que presten los colaboradores y el trato hacia los estudiantes, lo que se convertirá en un sello diferenciador de la institución. Los voluntariados pastorales, las jornadas mundiales de la juventud y las misiones en las regiones como acciones de intervención y acompañamiento de las comunidades, fundamentadas en la doctrina social de la iglesia, son algunas acciones donde la comunidad académica en todos sus niveles se acerca a la realidad colombiana, sensibilizándolos y promoviendo su desarrollo personal.

Cultura

También es necesario destacar el área de Cultura, en la cual los estudiantes, profesores y administrativos de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD encontrarán diferentes opciones para el fortalecimiento de sus habilidades tanto sociales como personales, ya que a través de talleres virtuales como expresión en público y otros, lograrán tener mayores herramientas para el ejercicio académico y profesional. Esto, también, les permitirá fortalecer sus habilidades para el sector laboral que cada vez es más competitivo.

Dentro de las múltiples actividades que se desarrollarán en esta área se fomentarán espacios en la red que permitan la comunicación y la integración de la comunidad educativa como concursos de escritura, canto e interpretación musical o torneos virtuales en los cuales se pondrá a prueba el conocimiento de la cultura general, pero también de esparcimiento y tiempo libre para que participen a través de transmisiones en vivo por las redes sociales donde encontrarán programas de actualidad y clases de salsa, bachata, merengue y música con invitados especiales.

Deporte

De la misma manera ocurrirá con las actividades del área de Deportes, la cual fomentará aulas virtuales con material y cursos que fomenten la actividad física y el deporte, donde no solo los estudiantes, profesores y colaboradores realizarán ejercicio dirigido, sino que además conocerán y aprenderán sobre estilos de vida saludable por medio de la disciplina para alcanzar un correcto equilibrio entre sus hábitos de estudio, trabajo, ejercicio, alimentación y descanso, todo esto con la asesoría de los profesionales del área.

Esta misma estrategia se utilizará para la creación e información de la importancia de realizar pautas activas que tienen como fin reducir la fatiga laboral, el estrés y ayudan a mejorar el desempeño y la eficiencia en el trabajo, a través de videos muy didácticos y alarmas en las aulas virtuales que recuerden que es momento de tomarse un descanso.

Estos espacios virtuales, que se implementarán para la participación sincrónica o asincrónica, permitirán que toda la comunidad tenga la posibilidad de encontrar afinidades más allá de las particularidades de cada uno, logrando así aportar en la formación integral durante su vida académica en la institución.

Marco general de la política

Normatividad nacional

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD se rige bajo los lineamientos de la Ley 30 de 1992 en la cual se establece que cada IES deberá crear programas de bienestar que permitan el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, enfatiza en que se destine, por lo menos, el 2% del presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar, todo esto con el fin de generar espacios que le permitan a la comunidad educativa el libre desarrollo de su personalidad, teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular.

De la misma manera, el acuerdo 03 de 1995 indica que el Bienestar Virtual debe crear una oferta amplia de actividades y fomentar la participación de la comunidad, manteniendo canales de comunicación propicios en los cuales puedan dejar sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas.

El Decreto 1295 de 2010, en su capítulo II, indica que “para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario”, permitiéndole a la institución crear un Bienestar que se adapte a su metodología, como en el caso de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, un bienestar virtual para una universidad virtual.

La Ley 1188 del 25 de abril de 2008 establece “la implantación de un modelo de bienestar universitario que haga agradable la vida en el claustro y facilite la resolución de las necesidades insatisfechas en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas y laborales” e indica que se deben destinar recursos para el cumplimiento de las metas y la proyección a futuro de las estrategias de Bienestar Virtual.

Según el Título II del Decreto 1075 de 2015, uno de los soportes del proyecto educativo institucional que reconoce como universidad a una institución universitaria o escuela tecnológica consiste en “brindar planes y programas de bienestar universitario acorde con las políticas que se establezcan sobre la materia, de conformidad con la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones legales”.

El Decreto 1330 de 2019 indica que la institución debe establecer las políticas, los procesos, las actividades y los espacios que complementen y fortalezcan la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Finalmente, es importante destacar que el enfoque en la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD y en todas las dinámicas de Bienestar Virtual será el acompañamiento estudiantil y la retención académica, basados en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con el uso adecuado de las herramientas digitales y el aprovechamiento de la internet.

Objetivo de la política

Objetivo general

Generar una ruta de planeación, ejecución, autoevaluación y mejora constante de las actividades, servicios, recursos y alianzas con el sector productivo que la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, desde su sello misional y espiritual, genere para el desarrollo del Bienestar Virtual para sus estudiantes, administrativos y profesores.

Objetivos específicos

- Generar una ruta de planeación, ejecución, autoevaluación y mejora constante de las actividades, servicios y recursos que la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, desde su sello misional y espiritual, genere para el área de Acompañamiento y Permanencia, Desarrollo Humano, Promoción Socioeconómica, Cultura, Deporte, Promoción y Prevención en Salud y Pastoral.

Alcance

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD pone a disposición su talento humano y herramientas digitales para llevar a cabo la gestión de Acompañamiento y Permanencia, Desarrollo Humano, Cultura, Deporte, Salud, Pastoral y Promoción Socioeconómica para la creación del bienestar virtual de su comunidad académica.

Asimismo, las alianzas con el sector empresarial, le permitirán a la institución crear vínculos laborales que beneficien a los estudiantes durante su proceso de formación y después de su titulación, demostrando las habilidades adquiridas y poniéndolas en práctica. Estas alianzas también permitirán tener convenios que le faciliten a la institución la adquisición de activos o herramientas digitales, permitiéndole mejorar la experiencia de la comunidad educativa en su paso por cualquiera de los programas ofertados.

Desarrollo de la política

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD desarrollará su Bienestar Virtual desde lo previsto en el marco legal nacional y los pilares de la institución, enmarcados en los principios que le permitirán crear programas que integren a su comunidad académica y le permita el libre desarrollo de su personalidad a través de herramientas digitales facilitadores y el buen uso de la red, enfocando todas sus acciones en el acompañamiento estudiantil y buscando como resultado el éxito académico.

Por esta razón, se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos sobre la estructura y el funcionamiento del Bienestar Virtual:

1. Políticas del Bienestar Virtual con su respectiva aplicación y divulgación.
2. La garantía de recursos financieros y humanos que lleven a cabo las actividades y los eventos de Bienestar Virtual.
3. Planes de comunicación y divulgación de los servicios de Bienestar Virtual.
4. Portafolio de servicios y eventos virtuales de acuerdo con las actividades de la comunidad académica y su modalidad.
5. Utilización continua de herramientas digitales para identificar el nivel de satisfacción de los usuarios.
6. La creación de acciones que permitan diagnosticar y prevenir riesgos como los psicosociales, médicos y ambientales en la institución.
7. Propender de estrategias de inclusión dirigidas a la población vulnerable y con discapacidad a través de alianzas estratégicas.

Modelo educativo virtual

Con el fin de abarcar todos los aspectos que involucran la formación y el desarrollo de habilidades competitivas, la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD pondrá en acción las siguientes dimensiones que permean a toda la comunidad educativa desde la virtualidad:

- **Servicio integral:** el centro de esta dimensión es la comunidad educativa que va acompañada de la cultura de calidad, una promesa de valor justa y un bienestar virtual que acompañe y ofrezca servicios estratégicos.
- **Ecosistema digital de aprendizaje:** esta dimensión garantizará que los estudiantes tengan acceso a tecnologías y medios educativos de la más alta calidad para el desarrollo de sus actividades académicas. Asimismo, asegurará la movilidad académica virtual con otras instituciones del mundo y fomentará la investigación e innovación entre su comunidad académica.
- **Cultura misional:** entre las labores del bienestar virtual se encuentran el desarrollo de la espiritualidad, el humanismo y el espíritu de servicio entre su comunidad académica. Al mismo tiempo, y con el trabajo conjunto de otras áreas, se velará por la inclusión financiera y la responsabilidad social.
- **Dimensión laboral:** con los convenios y alianzas que realice la institución, los estudiantes podrán desarrollar sus proyectos de emprendimiento y tendrán facilidades de acceder al mundo laboral después de su titulación gracias a las competencias adquiridas.

www.tecmd.edu.co/

Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

Fundamentos del modelo educativo virtual

- I. **Sector productivo:** la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD tendrá como público objetivo a los actores del sector productivo, aquellos que quieren adquirir o actualizar sus conocimientos y habilidades en su espacio laboral y aspirar a nuevas y mejores oportunidades. Allí estará bienestar virtual, apoyando y formando a estos estudiantes para que lleguen al final de su programa en los tiempos establecidos y tengan un canal directo con las demás áreas de la institución.
- II. **Tecnologías educativas:** tendremos a disposición de la comunidad académica la tecnología más segura y efectiva para la realización de sus logros académicos.
- III. **Educación para la vida:** Bienestar Virtual pondrá a disposición de sus estudiantes todas las estrategias para el desarrollo de todas las dimensiones del ser que complementan directamente su vida académica y laboral.

Sustentación

La actual política de Bienestar Virtual se sustenta en los siguientes principios establecidos en los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior creados por el Ministerio de Educación Nacional en 2016:

- a) **Universalidad.** Los lineamientos pueden aplicarse a cualquier tipo de institución sin importar su tipología o naturaleza o la modalidad de su oferta para garantizar el bienestar para toda la comunidad educativa.
- b) **Equidad.** Los lineamientos buscan el bienestar de la comunidad educativa con particular atención a aquellos que son vulnerables o presentan condiciones particulares que no han permitido el goce efectivo de sus derechos, como víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, población con discapacidad y población de frontera.
- c) **Transversalidad.** Los lineamientos parten del reconocimiento del bienestar como un asunto estratégico para el cumplimiento de los objetivos misionales que se articula e incorpora en los distintos procesos y prácticas institucionales.
- d) **Pertinencia.** Las estrategias de bienestar deben estar orientadas por las particularidades de cada institución como el contexto, las necesidades e intereses de cada grupo.
- e) **Corresponsabilidad.** El bienestar es una construcción colectiva y por tanto es responsabilidad de todos los actores de la institución.

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD consolidará y fortalecerá un Bienestar Virtual en el que prevalezca un espíritu de servicio y cultura, puente entre las áreas del instituto, fiel a lo establecido en esta política y, que además, se caracterice por ser:

- Congruente. Será fiel a las normativas establecidas por la ley, el Ministerio de Educación y el entorno en el que se construirán las bases de la institución, su misión y proyecto educativo
- Adaptable. Será capaz de conocer su contexto y el de la comunidad educativa, y estará preparado a los cambios internos y externos de la institución.
- Compatible. Se asegurará de permanecer en el tiempo.

La promoción de Bienestar Virtual

Con el fin de poner en marcha el Bienestar Virtual, la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD creará una serie de estrategias virtuales capaces de abarcar todas las dimensiones del ser humano. Todo esto, teniendo en cuenta los recursos humanos y financieros actuales y que permitirán llegar a toda la comunidad académica a través de estrategias y herramientas que aprovechen los recursos digitales. A continuación, se desglosarán algunas de las estrategias base para el desarrollo de un bienestar al servicio de todos:

- Acompañamiento educativo: estrategias virtuales que tienen como fin acompañar a estudiantes, profesores y administrativos en su adaptación al ambiente educativo.
- Desarrollo de habilidades para la vida: estrategias virtuales para fomentar las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva con los demás y el entorno y el autoconocimiento.
- Promoción socioeconómica: estrategias virtuales dirigidas a la comunidad académica con dificultades económicas, lo que les permitirá mejorar sus condiciones de vida. Así como convenios y alianzas con el sector productivo que le permitirá al estudiante consolidar su vida laboral.
- Promoción del deporte y la actividad física: estrategias que permitirán el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física.
- Espacios de fomento cultural: estrategias virtuales que le permitirán a estudiantes, profesores y administrativos participar de la cultura y el arte como parte del libre desarrollo de la personalidad.
- Promoción y prevención en salud: estrategias virtuales que tienen el fin de promover estilos de vida saludable y el autocuidado entre la comunidad educativa. Para las acciones específicas dirigidas a profesores y administrativos, se podrá hacer una articulación con el área de gestión humana para desarrollar estrategias.
- Cultura institucional y ciudadana: las estrategias virtuales aquí desarrolladas le permitirán a la comunidad educativa fomentar el sentido de pertenencia hacia la institución, mejorar la convivencia y las relaciones personales.

Bienestar Virtual para los colaboradores

Uno de los integrantes más importantes de la comunidad educativa, siendo en primer lugar los estudiantes, son los colaboradores, los cuales serán el primer contacto entre el aspirante y la institución. Serán ellos los que le den la confianza para tomar la decisión de hacer parte de la familia de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD y realicen cualquiera de los programas que se oferten. Por esta razón, desde las siete áreas de Bienestar se implementarán estrategias que permitan el libre esparcimiento y la formación integral, permitiéndoles que esto se vea reflejado en su actitud hacia los profesores y los estudiantes en su atención.

Los colaboradores de la institución también contarán con los mismos servicios que se le ofrecen a los estudiantes, brindando armonía a toda la comunidad y dándoles a conocer los beneficios a los que tienen acceso.

www.tecmd.edu.co/

Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

Gestión de alianzas y recursos

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD buscará alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del sector productivo que le permitirán desarrollar acciones para su comunidad académica. Asimismo, aunaré esfuerzos para generar convenios interinstitucionales que permitan ampliar la gama de actividades para los estudiantes, profesores y administrativos. Mediante esta gestión de alianzas se buscará ampliar las opciones, principalmente, en las áreas de Cultura, Deporte y Salud.

Lo anterior, le permitirá al recién graduado tener prioridad sobre los demás candidatos en las empresas con las que se tengan convenio o destacarse por las habilidades adquiridas y escalar laboralmente.

Los pilares de Bienestar Virtual de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD

El Bienestar Virtual de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD tendrá sus bases sobre cuatro conceptos fundamentales para su construcción:

1. **Desarrollo humano.** La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, a través de sus diferentes áreas, entiende el desarrollo humano como un proceso en el que se amplían las oportunidades del ser en la procura de tener una vida saludable, digna y con aprendizaje continuo.
2. **Formación integral.** Bienestar Virtual será la base de la formación integral de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, con unas acciones que complementan lo académico desde un servicio pensado a los estudiantes, profesores y administrativos en cada una de las áreas que los forman.
3. **Calidad de vida.** Bienestar Virtual contemplará todas sus acciones para que los estudiantes, profesores y administrativos pasen de condiciones vulnerables a condiciones menos vulnerables, generando un impacto en su proceso académico, en la cual la calidad de vida será el factor más destacado.
4. **Construcción de comunidad.** Diferentes áreas de Bienestar Virtual comprenden procesos que desarrollan grupos de interés por afinidades a los servicios que se tienen y permiten fortalecer el acompañamiento a estudiantes y colaboradores a través de todo el portafolio de servicios virtuales establecidos.

Ruta hacia la implementación de la política de Bienestar Virtual

Con la siguiente ruta, sugerida por el Ministerio de Educación Nacional en 2016 en los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD comenzará la implementación de su Bienestar Virtual, procurando siempre la autoevaluación, el mejoramiento y la actualización de sus estrategias:

1. **Autodiagnóstico:** la institución hará una revisión constante de esta política y de las estrategias implementadas para el bienestar virtual, con el fin de asegurar su enfoque, articulación y los resultados esperados. Así como fortalecer aquellos aspectos que no se acoplan a su comunidad educativa.

www.tecmd.edu.co/

Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

2. **Caracterización de la población:** se crearán acciones para conocer a fondo la población que integra a la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD. Esto con el fin de identificar sus principales necesidades, identificar a los grupos prioritarios y generar estrategias pertinentes de intervención.
3. **Diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones:** aquí se reconocerán las particularidades de cada grupo poblacional que conforman la institución, con el fin de crear programas, estrategias, proyectos y demás acciones virtuales con su debido cronograma y metas.
4. **Medición de resultados:** con el propósito de mejorar constantemente las acciones y estrategias implementadas, Bienestar Virtual definirá metas, indicadores, fuentes y reunirá información que le permita evaluar, verificar y ajustar sus acciones.
5. **Sistematización de experiencias:** Desde el inicio de su implementación, Bienestar Virtual sistematizará sus experiencias, con análisis, resultados y observaciones de las acciones implementadas, con el fin de promover la investigación y aportar su experiencia a otras universidades que así lo requieran.
6. **Intercambio de experiencias:** la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD y Bienestar Virtual promoverán espacios de intercambio de experiencias y prácticas con la comunidad educativa.

Referentes institucionales

La Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD tiene entre su haber la construcción del Bienestar Virtual capaz de cubrir las demandas de su comunidad académica, teniendo en cuenta las recomendaciones y los elementos a tener en cuenta del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de tener un sello propio como institución y un enfoque adecuado desde el punto de vista de las políticas:

1. Revisión de las normativas legales en Colombia.
2. Construcción del concepto de Bienestar Virtual a partir de la realidad de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD, las necesidades de su comunidad académica y las experiencias aprendidas de otras instituciones.
3. Tener en cuenta la misión y visión institucional como guía y principio de las acciones por realizar.
4. Consulta de las investigaciones en torno a Bienestar generadas por otras instituciones.
5. Participación en redes universitarias para compartir y conocer experiencias en otras instituciones, enriqueciendo el saber propio.
6. Identificación de la población que hace parte de la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD para asegurar que el concepto de bienestar los abarque a todos.
7. En el proceso de creación del Bienestar Virtual se hace indispensable el apoyo de las diferentes áreas de la Institución y de sus directivas.
8. Conocimiento y apropiación del modelo de acompañamiento estudiantil definido para la Fundación Politécnico Minuto de Dios - TEC MD.
9. Bienestar Virtual para estudiantes que son actores del sector productivo o que serán parte de él desde sus habilidades y experiencias.

Responsable

www.tecmd.edu.co/

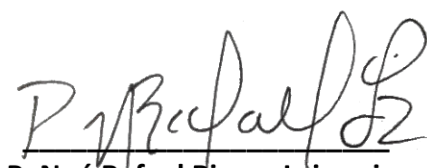
Nit: 800.026.729-5 Vigilada MEN Resolución 010316 del 4 de junio de 2021

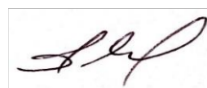
La Rectoría de Sede, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Bienestar Virtual son los responsables de la implementación, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas y procesos. Asimismo, el Comité de Bienestar es responsable de definir las líneas de acción que seguirá la dirección de Bienestar Virtual de la Fundación Politécnica Minuto de Dios - TEC MD.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Política rige a partir del 20 de mayo de 2021 y deroga todas las disposiciones que sean contrarias.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., el día 20 de mayo de 2021.


P. Noé Rafael Rivera Leiva cjm
Presidente



Martha Ligia González
Secretaria

Revisó: P. Noé Rafael Rivera Leiva Cmj.

Bibliografía

https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-360314_recurso.pdf

<https://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/Colombia.pdf>

<http://www.unihorizonte.edu.co/images/pdfs/D-111-MODELO-DE-BIENESTAR-Y-PERMANENCIA-VIRTUAL-R-VACI.pdf>

<https://www.ascun.org.co/uploads/default/publications/9828b7e417cd387745fd08b179d37ff1.pdf>

<http://sancionatorios.mineducacion.gov.co/files/acuerdo031995.pdf>

https://fup.edu.co/archivosAnexos/documentosAnexos/politica_bienestar_2018.pdf

https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_bienestar_universitario_UEB_2013.pdf

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>